

Juicio Vialidad: el presidente del Tribunal respondió a una acusación del abogado de De Vido



El presidente del Tribunal Oral que lleva adelante el juicio por la obra pública en Santa Cruz entre 2003 y 2015, Rodrigo Giménez Urriburu, interrumpió el alegato del abogado Maximiliano Rusconi para responderle una crítica que le había formulado al pronunciar su defensa del ex ministro Julio De Vido.

Rusconi había calificado como «una provocación» que, al día siguiente de que se conocieran las fotos de Giménez Urriburu y el fiscal Diego Luciani jugando al fútbol en la quinta privada del ex presidente Mauricio Macri, el juez se exhibiera en el juicio con un mate con el logo del equipo que integra.

«Fue una actitud provocadora... No nos gustó que apareciera con el mate sabiendo que eso nos genera temor de parcialidad», dijo Rusconi durante su alegato.

En un momento, la exposición del defensor de De Vido pasó a un cuarto intermedio y al regresar, Giménez Urriburu tomó la palabra para responderle.

Giménez Uriburu explicó: «Por primera vez seguí por vía remota la audiencia de debate. Es el mismo mate que usé en audiencias anteriores. Ese día estaba concentrado en llevar a mis hijos al colegio y abocarme al juicio».

El juez calificó como «cuestiones superfluas» la utilización del mate con el logo del equipo La Liverpool, con el que participó en torneos en la quinta Los Abrojos.

«No reparé en el origen del mate. Una persona del tribunal me lo hizo notar por una foto que estaba circulando en redes.

Inmediatamente dejé de usarlo», indicó.

Giménez Uriburu reiteró, antes de volver a darle la palabra a Rusconi: «Jamás he tenido una actitud provocadora, ni en este juicio ni en ningún otro. Fue una desatención en un detalle menor. Jamás se me ocurriría tomar mate para provocar».

El defensor de De Vido bramó contra «esta nueva lesión al invadir este espacio sagrado del alegato de la defensa» por parte del juez. «Este es un nuevo atropello de su magistratura sobre la mía. Es inadmisibile lo que acaba de suceder. Propio de este juicio y de todas sus irregularidades», reprobó el abogado defensor.